

## Beca Joven Adelante

# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A ASESOR/A PEDAGÓGICO/A

## 1. Antecedentes

Fundación Alda es una organización de la sociedad civil que desde el año 2003 trabaja por la mejora de la calidad educativa y de vida de niñas, niños, adolescentes y sus comunidades. En ese marco de experiencias, implementa la Beca Joven Adelante desde el 2011, una iniciativa que ha transformado la vida de cientos de jóvenes paraguayas y paraguayos al brindarles oportunidades educativas que les permiten superar barreras económicas y sociales, alcanzar sus metas académicas y convertirse en agentes de cambio en sus comunidades.

En un contexto nacional marcado por altos índices de pobreza y desigualdad, y con desafíos significativos en el acceso y la permanencia en la educación terciaria, esta iniciativa es una respuesta concreta y esperanzadora para las y los jóvenes que enfrentan estas adversidades.

La beca busca garantizar el acceso, la permanencia y la culminación de estudios terciarios para jóvenes en situación de vulnerabilidad. Mediante un enfoque integral, que incluye tutorías personalizadas, capacitación en habilidades académicas, blandas y técnicas, y el acompañamiento continuo en su trayectoria educativa y profesional, Joven Adelante no solo apoya a las becarias y los becarios en su desarrollo personal, sino que también impulsa un cambio positivo en sus familias y comunidades.

A lo largo del 2025, las acciones de esta beca se desarrollarán en dos departamentos del país, con un énfasis especial en el distrito de Limpio (Central), impactando directamente en la vida de 25 nuevas y nuevos jóvenes becadas y becados, 32 becarias y becarios que ya forman parte del programa desde 2021, y 15 egresadas y egresados de estudios agrotécnicos y agropecuarios del Centro Tecnológico Agropecuario del Paraguay (Cetapar), ubicado en Colonia Yguazú, departamento de Alto Paraná.

## 2. Objetivo de la contratación

Contratar los servicios de un/a asesor/a pedagógico/a en calidad de consultor/a para el diseño, el acompañamiento y la evaluación de un proceso de nivelación académica en las áreas de Matemáticas y Comunicación, dirigido a 50 jóvenes del distrito de Limpio.

### 3. Actividades

- **Diseño pedagógico y evaluación:** Elaborar un plan de formación ajustado al perfil académico de las y los participantes, así como diseñar y aplicar instrumentos de evaluación de aprendizajes (línea de base, intermedia y final), y realizar la valoración académica individual al cierre del proceso.
- **Acompañamiento técnico a facilitadoras/es:** Brindar lineamientos y orientaciones pedagógicas al equipo docente, y planificar espacios virtuales de seguimiento y sensibilización para la conformación de un comité de acompañamiento docente.
- **Coordinación interinstitucional:** Participar en reuniones periódicas de planificación y seguimiento con los actores clave del proyecto, asegurando la articulación técnica y operativa de las actividades.
- **Gestión de resultados:** Monitorear y sistematizar las fuentes de verificación vinculadas a los productos, los resultados y las actividades previstas en el marco del proyecto.

### 4. Principales productos esperados

- **Plan de formación y nivelación académica:** Documento técnico que describa la propuesta metodológica, contenidos, estrategias didácticas, recursos y criterios de evaluación para la nivelación en matemáticas y comunicación.
- **Instrumentos de evaluación de aprendizajes:** Incluyendo examen de línea de base, evaluación intermedia y evaluación final. Cada instrumento deberá estar acompañado de una rúbrica de corrección y su respectiva matriz de análisis.
- **Informe de diagnóstico inicial:** Análisis de resultados del examen de línea de base que permita establecer el punto de partida del proceso de nivelación.
- **Informe de evaluación intermedia y final:** Reportes con análisis cuantitativo y cualitativo del progreso académico de las y los participantes, incluyendo recomendaciones para ajustes pedagógicos.
- **Valoraciones académicas individuales:** Fichas o registros por participante con los resultados obtenidos y observaciones relevantes sobre su desempeño.
- **Informe de acompañamiento pedagógico:** Registro de las actividades realizadas con el equipo de facilitadoras/es, incluyendo lineamientos técnicos brindados, sesiones de seguimiento realizadas y principales observaciones.
- **Informe de conformación del comité de acompañamiento a docentes:** Documento que describa el proceso, los participantes, objetivos y acuerdos establecidos en torno al comité pedagógico de acompañamiento.
- **Actas o minutas de reuniones de coordinación:** Registro de los encuentros sostenidos con actores del proyecto, incluyendo fecha, participantes, temas tratados y acuerdos asumidos.

- **Sistema o matriz de seguimiento a fuentes de verificación:** Herramienta organizada que permita controlar y registrar el cumplimiento de actividades, entrega de productos y evidencias correspondientes.
- **Informes técnicos puntuales:** Documentos elaborados según requerimientos específicos de la Coordinación del proyecto, con análisis, recomendaciones u observaciones técnicas.

## 5. Funciones institucionales

- Participar en reuniones con miembros del equipo y la Coordinación, según necesidad.
- Velar por el cumplimiento de las actividades, contando con sus respectivos registros y fuentes de verificación.
- Fomentar la cultura de transparencia, sinceridad, apertura, cultura positiva, trabajo cooperativo, corresponsabilidad y valores expresados en los fundamentos de Fundación Alda.
- Firmar y cumplir a cabalidad lo establecido en la Política de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Código de Ética y Conducta de Fundación Alda.

## 6. Perfil y requisitos

### Formación académica

Titulación universitaria en Ciencias de la Educación, Psicopedagogía o áreas afines. Se valorará formación de posgrado (especialización o maestría) en Currículo, Didáctica o Evaluación educativa.

### Experiencia profesional

- Experiencia mínima de 3 años en diseño e implementación de planes de nivelación o acompañamiento pedagógico en áreas de Matemáticas y Comunicación.
- Experiencia en desarrollo y aplicación de instrumentos de evaluación de aprendizajes.
- Experiencia en trabajo con adolescentes y jóvenes en contextos de vulnerabilidad social.
- Deseable experiencia previa en asesoramiento a equipos docentes y/o proyectos educativos con enfoque comunitario.

### Habilidades y competencias

- Sólidas habilidades de comunicación oral y escrita, con capacidad para adaptar el lenguaje técnico a distintos públicos.
- Capacidad de análisis pedagógico, planificación estratégica y sistematización de procesos.

- Habilidad para el trabajo colaborativo y para establecer relaciones de confianza con equipos multidisciplinarios.
- Sensibilidad y compromiso social con la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Adaptabilidad para trabajar en contextos diversos y desafiantes.
- Manejo fluido de herramientas de ofimática y plataformas digitales para la gestión y seguimiento técnico.
- Dominio del idioma español y comprensión funcional del idioma guaraní (oral y escrito).
- Disponibilidad para desplazamientos a los territorios de intervención cuando sea requerido.

## 7. Plazo, modalidad y lugar de trabajo

La persona contratada prestará sus servicios en calidad de **consultor/a**, bajo la modalidad de trabajo por producto, garantizando el cumplimiento de los resultados esperados conforme al **plan de trabajo y cronograma establecidos**.

El período de contratación será de **junio a noviembre de 2025**, lapso durante el cual se deberán cumplir los entregables definidos, en articulación con la Coordinación del proyecto.

Aunque el trabajo será principalmente remoto o en modalidad híbrida, el/la consultor/a deberá contar con **disponibilidad para desplazarse a los territorios focalizados** cuando las actividades del proyecto así lo requieran.

## 8. Postulación

Las personas interesadas en postular al cargo deberán enviar su **hoja de vida** y su **expectativa salarial** al correo electrónico [ymendoza@fundacionalda.org](mailto:ymendoza@fundacionalda.org) con el **asunto «Postulación Asesor/a Pedagógico/a Beca JA»**, antes de las **12:00 del viernes 6 de junio de 2025**.

Una vez que la persona sea confirmada para el cargo, deberá presentar:

- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Certificados de Antecedentes Policiales
- Certificado de No Ser Agresor Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Conforme a la Ley n.º 6572/2020 y la Acordada n.º 1570/2021. Este certificado es otorgado en línea, en el portal web del Poder Judicial ([www.pj.gov.py](http://www.pj.gov.py)), en el apartado ubicado en la esquina superior derecha del sitio, dando clic en el banner REDAM/RAS.